



COMUNICADO

Asociación Nacional
de la Empresa Privada, ANEP

PBX 2209-8300
FAX 2209-8317

EXIGIMOS A FUNCIONARIOS EL RESPETO A LA LEY

Los empresarios, los emprendedores, los profesionales, los trabajadores, y todos los que no vivimos de la política sino de nuestro propio esfuerzo, estamos pendientes de lo que hacen los actores políticos porque sus decisiones y actuaciones tienen un gran impacto en la economía familiar y en la calidad de vida de todos los salvadoreños.

Cualquier esperanza que los salvadoreños pudiésemos haber albergado en un cambio de gobierno se disipó rápidamente al ver la falta de respeto, de capacidad y las denuncias de corrupción de muchos de los nuevos funcionarios. Para nuestra decepción, el ejemplo que nos dan los más altos funcionarios públicos es de matonería, desobediencia y total irrespeto por las leyes y por la Constitución la cual juraron defender.

Los más altos funcionarios deberían ser el ejemplo a seguir por todos los salvadoreños, por su honestidad, transparencia, respeto a la ley y respeto a los demás, buscando alcanzar la unidad nacional y generando un clima de confianza y seguridad para atraer las inversiones que pueden generar los miles de empleos que necesitamos los salvadoreños, especialmente los que cada año se suman sin éxito a la fuerza laboral.

Queda demostrado que detrás de tanta confrontación y berrinche solo existe un único interés político electoral y ocultar la corrupción, aún poniendo en riesgo la paz y la armonía social.

El Director de la Policía Nacional Civil demostró ya en dos ocasiones, que lejos de ser un profesional al servicio de la Nación, es un fiel sirviente a los intereses políticos del Presidente. Ya antes lo demostró también el Ministro de Defensa. Con esto, el Gobierno del Presidente Bukele envía un mensaje peligroso a todos los ciudadanos que aquí en El Salvador se gobierna con la fuerza de las armas y no con la ley.

Los Acuerdos de Paz de 1992 definieron y limitaron las facultades del poder militar y de seguridad precisamente para evitar los mismos errores que en el pasado nos llevaron a un conflicto armado entre hermanos. Tanto la Policía Nacional Civil como la Fuerza Armada quedaron subordinadas a las autoridades constitucionales de tal manera que no fueran utilizadas para propósitos políticos ni se prestaran a violentar la Constitución ni los derechos individuales de los ciudadanos.

Cuando el Director de la Policía Nacional Civil se rehúsa a ejercer la fuerza pública ante el llamado de órganos distintos al Ejecutivo, en el marco de sus atribuciones constitucionales, supone una seria amenaza a la seguridad jurídica, además de afectar a la democracia y al Estado Constitucional de Derecho, deteriorando significativamente el clima de inversiones, que es fundamental para la creación de empleos.

Reiteramos nuestra disposición de trabajar con todos los actores de la sociedad y del Estado, incluyendo al Órgano Ejecutivo, para sacar adelante a nuestro país de ésta crisis, pero exigimos al Presidente y sus altos funcionarios asumir seriamente su responsabilidad de gobernantes para dirigir el destino de nuestra Nación con honradez y respeto.

San Salvador, 9 de octubre de 2020